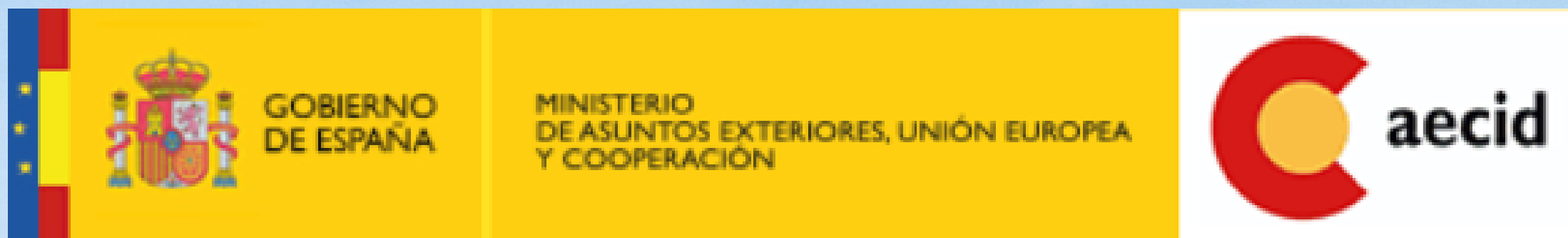


ESTUDIA Y APUESTA POR UN MEJOR FUTURO



LA CONVOCATORIA DE BECAS DE ARTE, CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA SE PUBLICA A FINALES DE CADA AÑO.

La duración de los estudios es de 9 meses y comprenden un periodo de duración entre el 1 de septiembre al 30 de junio del año siguiente. Dentro de la convocatoria se dirigen programas exclusivos para países socios iberoamericanos.

MÁSTER OFICIAL

03

Dirigido a personal de sistema público y de universidades públicas del país.
Este programa comprende el máster en Diplomacia y Relaciones
Internacionales ofrecido por la Escuela Diplomática de España.

REQUISITOS

Obtener carta de preadmisión del centro de destino.

No poseer residencia en España.

Poseer pasaporte vigente.

DOTACIÓN ECONÓMICA

Boleto aéreo.

Pago de matrícula máximo 5mil euros.

Seguro médico

Mensualidad de 1200 euros.

FORMAS Y PLAZOS DE APLICACIÓN

Crear un usuario para acceder al formulario electrónico.

El plazo para aplicar es aproximadamente del 8 al 26 de febrero.

COLABORACIÓN FORMATIVA

Para graduados en filología y lingüística, que apoyen a las actividades en las sedes de la RAE. La beca se realiza en Nicaragua. La dotación económica es de 750 euros mensuales con posibilidad de renovación. La duración es del 1 septiembre al 31 de agosto.

REQUISITOS

Poseer titulación universitaria en áreas afines a la filología y lingüística.

Los estudiantes de doble nacionalidad deben mantener la que hayan elegido durante toda la duración de la beca.

DOTACIÓN ECONÓMICA

Mensualidad de 750 euros.

Seguro médico.

FORMAS Y PLAZOS DE APLICACIÓN

Crear un usuario para acceder al formulario electrónico.

El plazo para aplicar es aproximadamente del 18 enero al 01 de febrero.



RESIDENCIA ARTÍSTICA Y DE INVESTIGACIÓN EN LA REAL ACADEMIA DE ESPAÑA EN ROMA.

Para artistas e investigadores en áreas afines a las especialidades artísticas ofrecidas por la Academia. Los plazos para aplicar son aproximadamente del 18 de enero al 01 de febrero de cada año. La duración de la estancia artística es de 1 a 8 meses, desde el 16 de enero de cada año hasta el 15 de septiembre.

- ESPECIALIDADES ARTÍSTICAS

08

Artes visuales: Pintura, Escultura, Grabación, Cómic, Fotografía,
Videoarte.

Artes aplicadas: Diseño industrial, Diseño gráfico y Diseño de Moda.
Artes escénicas, Literatura, Cine, Música, Musicología, Arquitectura,
Conservación y Restauración de bienes culturales.

REQUISITOS

Ser artista o creador de demostrable trayectoria en áreas afines a las especialidades.

Ser investigador en áreas afines a alguna de las especialidades.

DOTACIÓN ECONÓMICA

Mensualidad de 1200 euros.
Alojamiento en la Academia sin manutención.

Seguro médico.

FORMAS Y PLAZOS DE APLICACIÓN

Crear un usuario para acceder al formulario electrónico.

El plazo para aplicar es aproximadamente del 18 enero al 01 de febrero.

FASES DEL PROCESO DE SOLICITUD

OBTENCIÓN DE PREADMISIÓN

El solicitante realiza esta solicitud dentro de la oferta de las universidades registradas en el RUCT.

LLENADO DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO

Mediante creación de usuario durante las fechas habilitadas para tal fin.

SUBSANACIÓN

Período habilitado por la AECID para que los solicitantes completen requisitos o defectos en su solicitud.

CONCESIÓN FINAL

Se da a conocer el listado en www.aecid.es (SEDE ELECTRÓNICA) a finales de julio de cada año.

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Todo hombre (mujer), si se lo propone, puede ser escultor de su propio cerebro. Santiago Ramón y Cajal.